

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 09 de julio del 2021.

OFICIO N° 052-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELÁSQUEZ

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas

Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma

Ciudad.-

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 084-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 085-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 085-2021-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	07/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	CIEZA BENAVIDES HAYDEE ISABEL		3. NÚMERO-DNI:	40238362	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE		5. CARGO:	FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/07/2021	
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	UTCUBAMBA		
9. DISTRITO:	BAGUA GRANDE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE 1472		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1685908 IEI 345		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	44	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día **04/07/2021**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito Bagua Grande, registro la Ficha de Veeduría con código **V-185-2021-BAG-Q** correspondiente a la distribución de alimentos del PNAEQW en la **Institución Educativa Inicial N° 345**, con código modular **1685908**, reportando los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** El día de la veeduría, de acuerdo a lo manifestado por la Fiscal del CLTVC, en la institución educativa existen 44 (Cuarenta y cuatro) niños/as matriculados y en el acta de entrega y recepción de alimentos figura para 42(cuarenta y dos) usuarios, esta situación está generando que exista un déficit de 02 (dos) usuarios para la atención al 100% de los todos los niños/as matriculados. **(Ver ficha de veeduría y anexo 02)**

Cabe resaltar que según CONTRATO N° 0001-2021-CC3 AMAZONAS, en el anexo 01: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, dicha institución está siendo atendida por el programa para 42(cuarenta y dos) usuarios. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQ-DE.

- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** El día de la veeduría, de acuerdo a lo manifestado por la fiscal del CLTVC, en la institución educativa inicial 345, se observó que no se está distribuyendo la **cantidad completa de alimentos** que le corresponde a cada alumno matriculado, de acuerdo de Acta de Distribución de Alimentos a usuarios del PNAEQW, se prepararon 44 (Cuarenta y cuatro) raciones, ya que se tuvo que reducir la cantidad de alimentos a entregar de los demas niños/as para completar la ración de 02 alumnos. **(Ver ficha de veeduría, ver anexo 02 y 03)**
- 3. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL:** El día de la veeduría, la presidenta del CLTVC, pudo observar que una miembro del CAE que participa en la distribución de los alimentos no utilizaban mandil y cubre cabellos. **(Ver ficha de veeduría y anexo 4).**

Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQ-DE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al programa el cumplimiento de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQ-DE en el siguiente numeral:
“(…)”
9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. (…)
9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. (…)
v. El Comité CAE recibe canastas de alimentos armadas, la distribución se realizará de acuerdo al total de las/los usuarios/as registradas en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os, se levanta un Acta con la justificación técnica y determina la mejor forma de distribuir a las/los usuarios/as matriculados, con la asistencia técnica con el MGL
x. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros.
“(…)”
- Mayor celeridad en la actualización de usuarios, para garantizar; que el 100% de los niños matriculados sean atendidos por el programa.
- Comunicar de manera formal a esta sede Regional del CTVC y a los miembros del Comité de Alimentación Escolar los motivos por los cuales no se realiza la actualización de usuarios/as.
- El Programa Social debe garantizar el monitoreo y supervisión a la IIEE de manera permanente a fin de que los miembros del CAE conozcan lo establecido en las directivas y en el manual de la Gestión del Servicio Alimentario y lo ejecuten cabalmente.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

Anexo N° 01. Ficha de vigilancia con código V-185-2021-BAG-Q

Anexo N° 02: Pantallazo del aplicativo “Qali Informa” Ficha de I.E.I 345

Anexo N° 03. Pantallazo del Sistema SARES: Consulta para la IEI 345 -Fecha de actualización 30 de junio del 2021

Anexo 04: Fotografía de la miembro del CAE que participa en la distribución de alimentos que usa mandil ni cubre cabellos.



Lic. YURIA PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942157610		FICHA DE VIGILANCIA	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 942160511		PNAEQW	
		CÓDIGO N° V-185-2021-BAG-Q	
		FECHA DE VIGILANCIA: 04/07/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1685908	b) Nombre de la IE:	345
c) Departamento:	AMAZONAS	d) Provincia:	UTCUBAMBA
e) Distrito:	BAGUA GRANDE	f) CCPP/anexo/zona/Av:	AVENIDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE 1472
g) Turno de la IE:	Mañana (☒) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (☒) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del director de la IE:	MIRIAM KARINA CALLE CABREJOS	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (☒) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (☒) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (☒) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?		X	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):	-	-	-
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Se observa que en la institución educativa existe 44 matriculados y el acta de entrega de alimentos viene para 42 alumnos. Se observa que la persona encargada del registro no utiliza la indumentaria completa faltando su cubre cabellos y mandil Se observa que no se está distribuyendo los alimentos de forma equitativa ya que se está reduciendo la cantidad de alimentos a los últimos niños matriculados para completar las 44 raciones.			
SUGERENCIA:			
Se sugiere que el programa Qali Warma y el CAE actualicen lo más pronto la cantidad exacta de usuarios según el número de alumnos matriculados. Se sugiere a los miembros del CAE adquirir todos los implementos mascarilla, mandil y cubre cabellos para todos los miembros del CAE o personas involucradas en la entrega de los alimentos.			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
Fotografía de la miembro del CAE que participa en la distribución de alimentos que usa mandil ni cubre cabellos.			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Haydee Isabel Cieza Benavidez	Nombres y Apellidos:	Yuri Andrew Peláez Poclín
Documento-DNI:	40238362	Documento-DNI:	70805902
Cargo:	Fiscal CLTVB Bagua Grande	Cargo:	Responsable de Campo-CTVC Amazonas Bagua
Correo electrónico:		Correo electrónico:	amazonas.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	968169565

Anexo N° 02: Pantallazo del aplicativo “Qali Informa” Ficha de I.E.I 345

Recibidos

Formularios

Servicios

Buscador

Resumen

Portada

Microsoft

Si descargo

IE 345 - lo

geo.qaliwama.gob.pe/Home/ResumenEjecutivo?id=102574&iCodProceso=11

SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

Mapa

Satélite

Google

345

UNIDAD TERRITORIAL: AMAZONAS

DEPARTAMENTO: AMAZONAS

PROVINCIA: UTCUBAMBA

DISTRITO: BAGUA GRANDE

CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

Ver mas fotos

Información General

RD:	D000160-2021	Comité:	AMAZONAS 3	Item:	BAGUA GRANDE 1	Código Modular:	1689908
Anexo:	0	Modalidad:	PRODUCTOS	Tipo de Atención:	DEBAYUNO	Nro. de Usuarios:	42
Director(a):	MIRIAM KARINA CALLE CIBREJOS	IE:	345	Dirección IE:	CALLE EL EJERCITO	Departamento:	AMAZONAS
Provincia:	UTCUBAMBA	Distrito:	BAGUA GRANDE	Centro Poblado:	BUENOS AIRES	Situación:	ACTIVA
Zona:		Quilómetros:	3	Frontera:	NO	Región Alimentaria:	RAI SIERRA NORTE
Tipo de Servicio:	PROVISIÓN SERVICIO ALIMENTARIO						

Información RD

Integrantes de Comités de Alimentación Escolar

Recibidos

Formularios

Servicios

Buscador

Resumen

Portada

Microsoft

Si descargo

IE 345 - lo

geo.qaliwama.gob.pe/Home/ResumenEjecutivo?id=102574&iCodProceso=11

SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

Mapa

Satélite

Google

345

UNIDAD TERRITORIAL: AMAZONAS

DEPARTAMENTO: AMAZONAS

PROVINCIA: UTCUBAMBA

DISTRITO: BAGUA GRANDE

CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

Ver mas fotos

Información General

Información RD

RD	FECHA INICIO	FECHA FIN	CRITERIO	COD. MODULAR	NRO. USUARIOS
D000873-2020	01-01-2021	01-01-2022	RDE NRO D000873-2020	1689908	42
D000014-2021	01-01-2021	01-01-2022	RDE NRO D000374-2020	1689908	42
D000160-2021	01-01-2021	01-01-2022	D000160-2021	1689908	42

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Anexo N° 03. Pantallazo del Sistema SARES: Consulta para la IEI 345 -Fecha de actualización 30 de junio del 2021

HABILITACIÓN DE SS.EE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON ALGÚN GRADO DE PRESENCIALIDAD 2021*

Actualizado al 30 de junio de 2021

Módulo de Consulta

Departamento: AMAZONAS

Provincia: UTCUBAMBA

Districto: BAGUA GRANDE

Gestión: Pública

Modalidad - Nivel: Inicial - Jardín

Cumple con no estar en aislamiento social obligatorio o en nivel de alerta extremo: Si

Cumple con las condiciones epidemiológicas**

Resumen de presencialidad por IEI

	Número de habilitados
HABILITADOS	0
NO HABILITADOS	61
Total	61

Código Modular: 1685908
Descripción: NO HABILITADOS
Promedio de nlat: -5,765526
Promedio de nlong: -78,45206
Nombre IE: 345
Modalidad - Nivel: Inicial - Jardín
Gestión: Sector Educación
Número de Estudiantes: 44
Número de Docentes: 2

* La información presentada está elaborada con base en condiciones mínimas publicadas en la RM 021-2021-MINEDU para el buen retorno de los estudiantes a las escuelas, con fecha 09.03.2021. Asimismo, la actualización de los indicadores epidemiológicos se calcula los días 15 y 30 de cada mes teniendo en cuenta la información disponible y confiable del MINSA a dicha fecha. La información del número de estudiantes, docentes y SGE reportados son obtenidos del Padrón de I.E.E. al 27 de junio de 2021, el SIAGIE 20 al 14 de junio de 2021 y el Censo Educativo 2020.

** Las condiciones epidemiológicas exigen el cumplimiento de ciertos umbrales en los indicadores de tasa de mortalidad (SINADEF al 28-jun-2021), incidencia de casos positivos (Casos COVID al 31-jun-2021), proporción de ocupación de camas en zona COVID-19 (Camas al 29-jun-2021 de SUSALUD), proporción de positividad (MINGSA al 27-jun-2021) y tasa de letalidad (Datos abiertos al 27-jun-2021).

Ver habilitación por DRE

Ver información de SSEE aptos

Anexo 04: Fotografía de la miembro del CAE que participa en la distribución de alimentos que usa mandil ni cubre cabellos.

